

Perdón y disciplina
Autor: El testigo bíblico

Perdón y disciplina

“ A quienes remitiereis los pecados, les son remitidos; y a quienes se los retuviereis, les son retenidos (Juan 20:23).

Mucha controversia ha habido acerca de estas palabras de nuestro Señor Jesucristo. La iglesia Romana profesa ver en ellas la autorización para el poder sacerdotal, pero un entendimiento espiritual del pasaje nos hace ver que la significación es muy distinta a lo que ellos enseñan.

Para entender este pasaje es necesario ver la implicación dispensacional de los últimos dos capítulos de Juan. En el capítulo 20:19-23 tenemos un cuadro de la Iglesia o Asamblea de Dios en la dispensación actual. En los versículos 26 al 29 tenemos un cuadro de los restos de Israel que creerán por ver al Señor después del arrebatamiento de la Iglesia, y en capítulo 21 nos da una escena milenaria, las naciones bendecidas por la presencia de Cristo en su reino de mil años.

En cuanto a la parte que nos toca a nosotros, el pasaje que tipifica la Iglesia, notamos los siguientes puntos: el día es el primero de la semana, el día que caracteriza el cristianismo y los discípulos están reunidos en Asamblea cuando Jesús se presenta espiritualmente ahora, según Mateo 18:20. Les dice “paz” y les muestra sus manos y su costado, como lo hace espiritualmente a nosotros en la cena del Señor. Les envía (v. 21) como nos envía a nosotros (Hechos 1:8), y les da la autoridad para la disciplina en la Iglesia, como a nosotros también según Mateo 18:18. Es claro que esta autoridad no se refiere a la del sacerdote de perdonar pecados, sino a la autoridad de la Asamblea de poner bajo disciplina a uno que ha deshonrado al Señor, según 1 Corintios 5, o de recibirle otra vez después de haberse arrepentido, de acuerdo con 2 Corintios 2:6-7; 7:10-11. El Señor promete ratificar en el cielo lo que la Asamblea reunida hacia su Nombre hace en la tierra.

Aun entre los creyentes, no faltan los que, generalmente por no querer someterse a la disciplina, niegan el derecho de la Asamblea de actuar según la autoridad dada por Dios. Tale ignoran las instrucciones claras dadas en 1 Corintios 5:11-13; Gálatas 5:9-10,12; 2 Juan 10-11, y hacen mucho daño entre los creyentes cuando logran persuadir a otros de sus creencias anti-escriturales.

El Señor nos guarde de las falsas interpretaciones por un lado, y de las malas prácticas por otro, para que andemos según su Palabra y para su glorificación.